

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

40462 *Corrección de errores del Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía Y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Modus Trebujena" en el término municipal de Jerez de la Frontera. Expediente AT-14216/20.*

Con fecha 24 de abril de 2024 se emite por esta Delegación Territorial anuncio de información pública correspondiente a la instalación eléctrica "Planta solar fotovoltaica «Modus Trebujena» de 12 MW de potencia instalada y 12 MW de potencia de evacuación", en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), que se tramita en esta Delegación Territorial con el número al expediente AT-14216/20, publicado en:

-Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 100, de 27 de mayo de 2024 (páginas 2 y 3).

-Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de 15 de mayo de 2024 (páginas de la 43972/1 a la 43972/4).

-Boletín Oficial del Estado núm. 115, de 11 de mayo de 2024 (páginas de la 25299 a la 25302).

-Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, exposición entre los días 24 de Abril de 24 al 7 de Junio de 24 ambos inclusive.

-Diario de Jerez de fecha 10 de Mayo de 2024

Con fecha de registro de entrada en esta Delegación Territorial de 3 de octubre de 2024, se recibe solicitud de modificación del Anuncio de Información Pública de fecha 24 de abril de 2024, concretamente:

"(...) se percata de la existencia de una errata en la tabla RBDA, en la que se indica una afección diferente en una de las fincas afectadas a la tramitada en Proyecto. Dicha afección no se corresponde con lo reflejado en el plano correspondiente.

(...) SOLICITA

La modificación de la Declaración de Utilidad Pública del Proyecto, del expediente de referencia, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de fecha 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, una vez transcurrido el periodo de información pública establecido.

Se adjunta a la presente:

- Tabla RBDA corregida"

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que

establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", procede su rectificación quedando redactado en los siguientes términos:

Donde dice:

22	53020A00500 061	5	61	Rústico	Agrario	Jerez de la Frontera	Lopez De Carrizosa Siewek Alfonso Lopez de Carrizosa Patricia	Ps Pintor Rosales 82 Pt:04 Pt:z Cl Monoceros 21	28008 Madrid (Madrid) 28023 Madrid (Madrid)	68,06	85,39	337
----	--------------------	---	----	---------	---------	-------------------------	--	---	--	-------	-------	-----

Debe decir:

22	53020A00500 061	5	61	Rústico	Agrario	Jerez de la Frontera	Lopez De Carrizosa Siewek Alfonso Lopez de Carrizosa Patricia	Ps Pintor Rosales 82 Pt:04 Pt:z Cl Monoceros 21	28008 Madrid (Madrid) 28023 Madrid (Madrid)	500,97	626,21	2035,18
----	--------------------	---	----	---------	---------	-------------------------	--	---	--	--------	--------	---------

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en Calle Fernando el Católico, 3 - Edificio Junta de Andalucía - 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, a partir del siguiente a la publicación de la presente corrección de errores del mencionado anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> o accediendo directamente a dicha publicación a través del siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/497920.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 27 de octubre de 2024.- Delegada Territorial de de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Política Industrial y Energía de Cádiz, Inmaculada Olivero Corral.

ID: A240050336-1